

#### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"TRANSPORTE EN VEHÍCULOS MENORES: REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR"

Código: PA1203E399

#### Descripción del procedimiento

Procedimiento por el cual el administrado solicita la revalidación de la Licencia de Conducir correspondiente a la Clase B Categorías II-A, II -B y II-C. La licencia de Conducir de la Clase B en todas sus categorías tendrán una vigencia de cinco (5) años. El procedimiento de revalidación de Licencia de Conducir califica como uno de Aprobación Automática.

#### Requisitos

- 1.- Solicitud, en el Formulario Único de Trámite FUT, llenado correcta y legiblemente los datos de Nombres y Apellidos, número de Documento
- Nacional de Identidad DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 2.- Declaración jurada, en el que se consignen los datos personales del solicitante, debidamente llenado y suscrito, indicando No estar privado por Resolución Judicial firme con calidad de cosa juzgada del derecho a conducir vehículos de transporte terrestre.
- 3.- Certificado de Salud para Licencias de Conducir, expedido, aprobado y registrado en el Sistema Nacional de Conductores.
- 4.- Contar con examen de conocimientos aprobado, realizado en un Centro de Evaluación, previamente registrada en el Sistema Nacional de

Conductores

- 5.- Copia simple de la sentencia judicial o de la resolución judicial que dicta medida cautelar favorable a los intereses del solicitante, en caso éste tuviera según la información contenida en el Registro Nacional de Sanciones, multas pendientes de pago o sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones tipificadas en el Anexo I del Texto Unico Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, impuestas mediante actos administrativos firmes que hayan agotado la vía administrativa.
- 6.- 2 fotos tamaño carnet, a color, fondo rojo
- 7.- Declaración Jurada o constancia de no tener multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones tipificadas en Ordenanzas Municipales y en el Anexo I del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito

### Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220220\_163934.pdf

# Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

### Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 58.00

### Modalidad de pagos

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

# Plazo de atención

## Calificación del procedimiento

5 días hábiles

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

### Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

pág. 710

725 Op. 2187708-2



## Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Sub Gerencia de Transporte Urbano y Seguridad Vial

Teléfono: 056-798774 Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

Consulta sobre el procedimiento

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

## Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Art. 81	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	27972	27/05/2003
19 -A.2	Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir	Decreto Supremo	007-2016-MTC	23/06/2016

pág. 711

726 Op. 2187708-2